

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**EL GERENTE Y  
LA CONTADORA PÚBLICA  
DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**

**CERTIFICAN QUE:**

El juego completo de Estados Financieros: Estado De Situación Financiera Individual, El Estado Del Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo Individual con corte a 31 de Diciembre de 2023, han sido preparados bajo responsabilidad de la administración, de conformidad con el Nuevo Régimen de Contabilidad Pública el cual incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, atendiendo lo establecido en la Resolución 414 de 2014 al cual pertenece el Hospital Departamental de Granada ESE; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

- Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP).
- Las cifras de los Estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales.
- La información revelada, refleja fidedignamente la situación financiera del Hospital Departamental de Granada ESE.

La presente certificación se expide en Granada Meta, a los 15 días de febrero de 2024.

  
**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
**GERENTE**

  
**ODALINDA CAMAYO GUETIO**  
**CONTADORA PUBLICA T.P. N 224472 -T**

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050</small> <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	2023	2022
	<b>CORRIENTE</b>		<b>47,325,962,888</b>	<b>34,159,074,288</b>
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL</b>			
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>5,020,238,287</b>	<b>856,229,414</b>
1105	Caja		5,361,500	6,348,613
1110	Deposito en instituciones financieras		5,014,876,787	849,880,801
	<b>12 INVERSIONES</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	
1224	Inversiones administracion liquidez		15,287,932	15,287,932
1280	Deterioro Inversiones		-15,287,932	(15,287,932)
	<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>38,599,677,932</b>	<b>29,975,061,629</b>
1319	Prestacion de Servicios de Salud		38,594,370,663	29,975,034,481
1324	Subvenciones por cobrar		5,055,971	-
1384	Otras cuentas por Cobrar		251,298	27,148
	<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>3,676,646,144</b>	<b>3,327,783,245</b>
1514	Materiales y Suministros		3,676,646,144	3,327,783,245
	<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		<b>29,400,525</b>	<b>-</b>
1906	Avances		863,860	-
1970	Activos Intangibles		52,400,000	-
1975	Amortizacion acumulada Activos Intangibles		-23,863,335	-
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>56,479,292,287</b>	<b>50,407,150,487</b>
	<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>8,876,996,112</b>	<b>6,020,107,971</b>
1319	Prestacion de Servicios de Salud		5,173,070,625	2,239,653,144
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Cobro		33,852,012,693	34,637,689,602
1386	Deterioro Acumulado de Ctas x Cobrar (cr)		-30,148,087,206	-30,857,234,774
	<b>16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>47,602,296,175</b>	<b>44,387,042,515</b>
1605	Terrenos		52,080,256	52,080,256
1640	Edificaciones		43,354,986,006	43,354,986,006
1655	Maquinaria y equipo		1,928,076,879	1,928,076,880
1660	Equipo médico y científico		19,523,832,041	17,809,074,477
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		2,182,513,187	2,503,266,085
1670	Equipos de comunicación y computación		1,548,243,251	1,510,242,529
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.		2,410,336,883	2,210,436,883
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.		675,128,631	675,128,631
1685	Depreciación acumulada		-24,072,900,959	-25,656,249,231
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>103,805,255,175</b>	<b>84,566,224,774</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>26</b>		
8306	Bienes entregados en custodia		3,000,000	3,000,000
8333	Facturas Glosadas venta servicios		1,403,508,586	325,913,680
8361	Responsabilidades en Proceso		329,053,896	323,195,370
8915	Deudas de Control por Contr (CR)		-1,735,562,482	-652,109,050



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

CODIGO	PASIVO	NOTAS	2023	2022
	<b>CORRIENTE</b>		<b>25,167,059,782</b>	<b>22,342,987,205</b>
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	21	<b>24,691,510,769</b>	<b>21,909,241,519</b>
2401	Adquisi. Bienes y Serv. Nacional		22,139,473,090	20,622,739,765
2407	Recursos a Favor de Terceros		60,287,454	52,461,635
2424	Descuentos de Nomina		-	182,212
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		538,719,755	259,234,669
2440	Impuestos, tasas y contribuciones		144,584,005	91,387,946
2490	Otras Cuentas por Pagar		1,808,446,465	883,235,292
25	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	22	<b>361,048,311</b>	<b>346,928,243</b>
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		361,048,311	346,928,243
27	<b>PROVISIONES</b>	23	<b>114,500,702</b>	<b>86,817,443</b>
2790	Provisiones diversas		114,500,702	86,817,443
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>8,247,882,068</b>	<b>6,408,972,373</b>
27	<b>PROVISIONES</b>	23	<b>8,247,882,068</b>	<b>6,408,972,373</b>
2701	Litigios y Demandas		8,247,882,068	6,408,972,373
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>33,414,941,850</b>	<b>28,751,959,578</b>

CODIGO	PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022
	<b>PATRIMONIO</b>		<b>70,390,313,325</b>	<b>55,814,265,196</b>
32	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	27	<b>70,390,313,325</b>	<b>55,814,265,196</b>
3208	Capital fiscal		59,405,442,234	59,405,442,234
3225	Resultados de ejercicios anteriores		-3,690,134,358	549,341,310
3230	Resultados del ejercicio		14,675,005,449	(4,140,518,348)
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>103,805,255,175</b>	<b>84,566,224,774</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26		
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solucion		10,236,318,449	2,983,754,472
9306	Bienes recibidos En Custodia		22,522,895,252	22,522,895,252
9905	Pasivos Contingentes por el contrario		-10,236,318,449	(2,983,754,472)
9915	Acreedoras de Control por el contrario		-22,522,895,252	(22,522,895,252)

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA  
GERENTE

MARIA TERESA ABREU NAVARRO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

JHOVANY PEREZ G  
JHOVANY PEREZ GOMEZ  
REVISOR-FISCAL TP 72188 - T

ODALINDA CAMAYO GUTIERREZ  
CONTADORA TP 224472 - T



"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [informaciónhospitalgranada.gov.co](mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co)



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

CODIGO	CONCEPTO	NOTAS	2023	2022
			S	S
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>83,724,352,230</b>	<b>70,022,117,961</b>
43	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	28	<b>83,724,352,230</b>	<b>70,022,117,961</b>
4312	Servicios de salud		84,699,818,636	70,226,537,751
4395	Devoluciones		-975,466,407	-204,419,790
6	<b>COSTO DE VENTAS</b>	30	<b>57,627,022,900</b>	<b>51,619,644,287</b>
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		57,627,022,900	51,619,644,287
6310	Servicios de salud		57,627,022,900	51,619,644,287
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>15,770,587,982</b>	<b>26,728,958,654</b>
51	<b>DE ADMINISTRACION</b>	29	<b>10,919,477,147</b>	<b>9,305,868,622</b>
5101	Sueldos y Salarios		774,000,118	691,155,894
5102	Contribuciones Imputadas		2,732,238	21,945,131
5103	Contribuciones Efectivas		325,023,553	178,697,578
5104	Aportes sobre Nominas		36,987,120	35,089,583
5107	Prestaciones Sociales		263,255,848	249,191,686
5111	Generales		9,332,336,506	8,058,225,847
5120	Impuestos contribuciones		185,141,764	71,562,903
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>4,851,110,836</b>	<b>17,423,090,032</b>
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		1,353,358,490	13,139,737,338
5360	Depreciacion propiedad planta y equipos		1,658,842,651	2,838,253,484
5368	Provision litigios y demandas		1,838,909,695	1,445,099,210
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>10,326,741,347</b>	<b>-8,326,484,980</b>
44	<b>TRANSFERENCIAS</b>	28	<b>5,822,016,742</b>	<b>39,638,690</b>
4430	Participacion para Salud		5,822,016,742	39,638,690
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>3,442,053,572</b>	<b>5,129,398,419</b>
4802	Ingresos Financieros		27,617,743	7,599,283
4808	Ingresos Diversos		1,351,855,271	3,099,337,168
4830	Reversion Perdidas por Deterioro		2,062,580,558	2,022,461,969
58	<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>4,915,806,212</b>	<b>983,070,477</b>
5802	Comisiones		-	1,733,580
5804	Gastos Financieros		47,676,160	8,570,009
5890	Gastos Diversos		1,270,598,804	3,006,344
5895	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		3,597,531,248	969,760,544
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>14,675,008,449</b>	<b>-4,140,518,348</b>

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA  
GERENTE

JHOVANY PEREZ G.  
REVISOR FISCAL TP 72188 -T

MARIA TERESA ABREU NAVARRO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

OBALINDA CAMAYO GUETIO  
CONTADORA TP 224472 -T



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

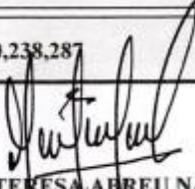
LINEA GRATUITA: 018000965050

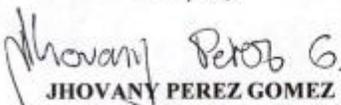
[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [informaciónhospitalgranada.gov.co](mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co)

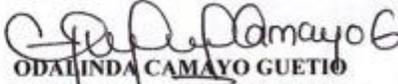


<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL</b> Periodos contables terminados en 31/12/2023 y 31/12 /2022 (Cifras en pesos colombianos)		
	<b>01/01/2023 a</b> <b>31/12/2023</b>	<b>01/01/2022 a</b> <b>31/12/2022</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por prestación de servicio	66,043,868,117.00	62,423,845,845.00
Recibidos por transferencias	5,552,592,834.00	-
Recibidos por rendimiento de equivalente a efectivos	14,764,839	7,200,070.00
Recaudo por retención practicada	3,914,306,479	2,627,639,666.00
Pagos por retenciones practicada pagado a proveedores	(3,828,188,811)	(2,605,422,942.00)
pagado por seguros	(52,267,638,018)	(49,049,687,798.55)
Pagado por beneficios a empleados	(489,968,025)	(420,287,721.00)
Pagado por aportes parafiscales	(971,346,790)	(1,230,404,094.00)
Pagado por servicios públicos	(474,125,844)	(266,116,112.00)
Pagado pro Honorarios	(1,276,529,793)	(1,475,193,408.00)
Pagado por litigios y demandas civiles	(11,769,444,746)	(9,456,228,022.00)
Pagado por otras cuentas por pagar	(35,248,141.00)	(155,567,567.00)
	(249,033,227.00)	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,164,008,874</b>	<b>399,777,916</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Recibido en venta de inversiones	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pagos de préstamos	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>4,164,008,874</b>	<b>399,777,916</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>856,229,413</b>	<b>456,451,497</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>5,020,238,287</b>	<b>856,229,413</b>

  
**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
 GERENTE

  
**MARIA TERESA ABREU NAVARRO**  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

  
**JHOVANY PEREZ GOMEZ**  
 REVISOR FISCAL TP 72188 -T

  
**ODALINDA CAMAYO GUETIO**  
 CONTADORA T.P. N 224472-T



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
 TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [informaciónhospitalgranada.gov.co](mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co)





HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E NIT 800.037.021-7		VICIADO Supersalud		ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos colombianos)		
CAPITAL FISCAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION CON CAMBIOS EN ORI	TOTAL PATRIMONIO	
SALDO 31/12/2022	59,405,442,234	-	549,341,310	(4,140,518,348)	-	55,814,265,196
APROPIACION DEL RESULTADO PERIODO 2023	-	-	(4,239,475,668)	4,140,518,348	-	(98,957,320)
IMPACTO POR TRANSICION	-	-	-	-	-	-
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO 2023	-	-	-	-	-	14,675,005,449
SALDO 31/12/2023	59,405,442,234	(3,690,134,358)	14,675,005,449	14,675,005,449	70,390,313,325	

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA  
GERENTE

MARIA TERESA ARREU NAVARRO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

Jhovany Perez G.  
JHOVANY PEREZ GOMEZ  
REVISOR-FISCAL TP 72188 - T

Odalinda Camayo G.  
ODALINDA CAMAYO GUETIO  
CONTADORA TP 224472 - T



"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [informaciónhospitalgranada.gov.co](mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

El Hospital Departamental de Granada ESE fue creado mediante ordenanza 105 del 21 de noviembre de 1996, es un ente adscrito al sistema general de salud, descentralizada de origen departamental institución prestadora de servicios de salud en Alta complejidad: Cuidado intensivo adultos y neonatal. Mediana complejidad: Cirugía, Sala de Partos, Hospitalización adulto y pediatría, Cuidado intermedio y básico neonatal, Urgencias, Consulta prioritaria y externa en medicina general y especializada, Transporte asistencial. Baja complejidad en: Protección específica y detección temprana, Enfermería, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Fonoaudiología/terapia del lenguaje, Terapia respiratoria, Nutrición, Vacunación y Psicología. Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en: Laboratorio clínico y toma de muestras, Servicio transfusional, Tamización cáncer de cuello uterino, Radiología e imágenes diagnósticas, Ultrasonido, DIAGNÓSTICO cardiovascular.

El Hospital Departamental de Granada ESE pertenece a la red pública hospitalaria del Departamento del Meta, identificada con el **NIT No: 800.037.021-7**, domiciliada en el municipio de Granada- Meta y ubicado en la Calle 15 entre carrera 2 y 4 Barrio Villa Olímpica. Teléfono 6587800.

El Hospital tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud. El órgano máximo de dirección es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

#### 1.2. Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo y limitaciones

El Hospital elabora los presentes estados financieros individuales con base en el “Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público” Resolución 414 de 2014 y Resolución 139 del 2015 Catalogo general de cuentas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050</small> <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>  <b>Versión 3</b>	
---	---	--	---

Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas de Colombia.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Hospital prepara y presenta el siguiente juego completo de Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

Los cuales cubren todo el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, preparados bajo el marco normativo de la Resolución 414 del 2014, y en Junta Directiva serán presentados para ser aprobados.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Hospital Departamental de Granada ESE es una empresa pública descentralizada de carácter departamental, con autonomía administrativa; el órgano máximo de dirección es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Con única sede, el Hospital Departamental de Granada ESE no agrega información de ninguna otra entidad.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios que se asigna a los elementos de los estados financieros y se registran las transacciones que efectúa el Hospital, para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico, el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050</small> <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP)

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Hospital Departamental de Granada ESE no realiza transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones y Estados financieros se registraron en la moneda de presentación: Pesos colombianos.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Los juicios que la administración ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables han sido uniformes y ajustados a la realidad económica del hospital por consiguiente se dio aplicación a las Políticas contables NIIF aprobadas, se realizó deterioro de la cartera a las entidades que presentaron cartera mayor a 720 días, afectando las cifras del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2023; para el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se realizó a los Procesos Judiciales que informo el Asesor Jurídico externo

	<p align="center"><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas por el hospital están directamente relacionadas con el deterioro de cuentas por cobrar, litigios y vidas útiles para el cálculo adecuado de las depreciaciones de propiedad planta y equipo.

Durante el año 2023 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

Para el Deterioro de la cartera se aplicó la política contable: Entidades en liquidación, se reconocerá deterioro (100%), Cartera mayor a 720 días radicada se reconoce deterioro, aplicando la Tasa Anual Efectiva 12.69% publicada por el Banco de la República de Colombia

Por litigios y demandas se reconoció la provisión para los de alta probabilidad de pérdida, el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se dio aplicación a la Resolución 353 de 2016, Circular 003 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado y el IPC del Banco de la República de Colombia

### 3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Hospital Departamental de Granada por ser una institución prestadora de servicio de salud tiene como riesgos más recurrentes al que esta expuestos es de liquidez por el no pago oportuno por parte de las EAPB de las cuentas por cobrar.

Este riesgo se presenta con la cartera mayor a 720 días, afectando la liquidez de la entidad, el riesgo y probabilidad de pérdida es alto, aun teniendo en cuenta que según la Política contable ya se reconoció el 100% de las entidades en liquidación.

## NOTA 4 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Hospital Departamental de Granada ESE aplicó la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, con la cual se incorporó como parte integrante El Régimen de Contabilidad

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Pública., El Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos económicos, para las Empresas que No Cotizan En El Mercado de Valores, que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico; se incorporó catálogo de cuentas.

## **Principales políticas y prácticas contables que se adoptó:**

### **4.1. Reconocimiento de las operaciones.**

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, reflejadas en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, se registran aplicando la base de causación.

### **4.2. Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y el flujo de efectivo originado durante el periodo contable 2023.

### **4.3. Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

### **4.4. Efectivo y equivalentes al afectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital Departamental de Granada ESE, Incluye el efectivo que no alcanzo a transferirse a la entidades bancarias y depósitos en entidades financieras.

### **4.5. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, originados en la prestación de servicios de

	<p align="center"> <b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Cada seis meses del periodo se evalúa el indicio del deterioro y se reconoce como gasto

Las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días serán clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

#### 4.6. Inventarios:

Los inventarios son activos, con las siguientes características:

- Se encuentran para uso en **proceso de prestación de servicios**, o
- Se presentan en forma de materiales o suministros, para ser **consumidos** en la prestación de servicios.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición que incluye:

- El valor original de compra de contado, menos descuentos comerciales y financieros;
- Los fletes, seguros y demás costos asociados necesarios para dejarlo en bodega como mayor valor de los inventarios.

Para el control de los inventarios se cuenta con la farmacia, la cual hace la entrega de los insumos.

#### 4.7. Propiedades, planta y equipo

Son aquellos activos tangibles que el Hospital posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Muebles, enseres y equipo de oficina.

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Maquinaria y equipo.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos médicos científicos.
- Equipos de comedor, cocina y despensa Flota y equipo de transporte.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

La vida útil asignada a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo son:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	10 años
Flota y Equipo de Transporte (Ambulancias)	5 años
Flota y Equipo de Transporte (Administrativo)	10 años

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipos se reconocen como gasto en el periodo.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian individualmente por el método de línea recta, con excepción de los terrenos

#### **4.8. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

#### **4.9. Beneficios a los empleados**

Aplica para los beneficios laborales de los funcionarios del Hospital, en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones

	<p align="center"> <b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados.

#### 4.10. Provisiones

Una provisión representa un pasivo que el Hospital ha calificado como **probable**, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos y se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, por la *existencia de incertidumbre* acerca del momento del vencimiento o la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación.

#### 4.11. Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los ingresos son generados por las actividades de prestación de servicios y se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado, se miden por el valor de la transacción.

**4.12. Costos y gastos:** Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo.

Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

**4.13. Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de los estados financieros con propósito general el Hospital Departamental de Granada ESE aplica lo establecido por la resolución 414 de 2014.

Con corte a 31 diciembre de 2023, se presenta como conjunto completo de estados financieros anuales, los siguientes:

- Un estado de la situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado de Resultados Integrales
- Un estado de cambios en patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujo de efectivo individual
- Notas a los estados financieros.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.  
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 24. OTROS PASIVOS  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL  
 NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIÓN SOBRE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

NOTA **5.** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5,020,238,287.00</b>	<b>856,229,413.99</b>	<b>4,164,008,873.01</b>
1.1.05	Db	Caja	5,361,500.00	6,348,613.00	(987,113.00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,014,876,787.00	849,880,800.99	4,164,995,986.01

Son los recursos de liquidez que se registran en caja y entidades financieras, presentando los siguientes saldos:

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELÉFONO 6587800            LÍNEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

#### 1105 CAJA:

Su valor está conformado por el saldo pendiente por consignar al día 31 del mes de diciembre de 2023, el cual corresponde a la venta de servicios de salud con internación.,

#### 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Su saldo corresponde a los depósitos que tiene el Hospital Departamental de Granada ESE en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros, a 31 de diciembre se encuentran debidamente conciliado en el área de contabilidad.

##### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los recursos se manejan, en su mayoría en cuentas de ahorro y corrientes del banco de Bogotá, Davivienda y BBVA.

NOTA **5.** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 Anexo. **5.1.** DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>5,014,876,787.00</b>	<b>849,880,801.00</b>	<b>4,164,995,986.00</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	521,030,004.00	598,509,292.00	(77,479,288.00)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	4,493,846,783.00	251,371,509.00	4,242,475,274.00

El saldo se encuentra conciliado en el área de contabilidad; se presentó un incremento al pasar en el año 2022 de \$849.880.801 a \$5.014.876.787 en el año 2023, debido a que, en el mes de noviembre de 2023 se recibieron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social para compra de dotación UCI, reposición equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada ESE.

Saldo en libros a 31 de diciembre de 2023:

<b>SALDO BANCOS CUENTA CORRIENTE</b>	<b>521,030,003.75</b>
Banbogota 364-35443-1	520,746,330.75
Banbogota 364-720474	283,673.00
<b>SALDO BANCOS CUENTA DE AHORRO</b>	<b>4,493,846,783.53</b>
Banco bogota 364-16246-1	37,383,080.85
Banco davivienda 091-570002484	173,012,596.68
Banco bbva 0013085400020000220	133,106,209.00
Banco bbva 0013854020000008	4,150,344,897.00

	<p align="center"><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## NOTA - 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

### 6.1 Inversiones de administración de liquidez.

Corresponde a los aportes efectuados a la Cooperativa Coopsalum hasta la vigencia del año 2023, esta cooperativa fue creada por los hospitales del departamento del Meta como apoyo en los productos farmacéuticos, en la actualidad no presta ningún servicio al Hospital.

#### NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	15,287,932.00	15,287,932.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(15,287,932.00)	(15,287,932.00)	0.00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	15,287,932.00	15,287,932.00	0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	(15,287,932.00)	(15,287,932.00)	0.00

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro presenta saldos pendientes por recuperar por la prestación de servicios en salud tanto la facturación radicada, como la pendiente de radicar a las diferentes ARS, EPS, Y OTRAS ENTIDADES.

La facturación pendiente por radicar es aquellas que por disposición de las E.P.S y demás clientes se entregan al mes siguiente de ser facturadas.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>47,476,674,044.04</b>	<b>35,995,169,600.11</b>	<b>11,481,504,443.93</b>
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	43,767,441,288.24	32,214,687,624.66	11,552,753,663.58
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	5,055,971.00	0.00	5,055,971.00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por cobrar	251,298.00	27,148.00	224,150.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	33,852,012,692.68	34,637,689,601.51	(785,676,908.83)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(30,148,087,205.88)	(30,857,234,774.06)	709,147,568.18
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	(30,148,087,205.88)	(30,857,234,774.06)	709,147,568.18

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> FORMATO DE OFICIO	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR  
 Anexo. 7.9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		38.594,370,663.25	39,025,083,317.67	77,619,453,980.92	30,097,206,670.88	338,839,872.36	287,959,337.36	30,148,087,205.88	38.84	47,471,366,775.04
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		1,609,056,371.44	-	1,609,056,371.44	-	-	-	-	-	1,609,056,371.44
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada		4,876,922,299.00	15,182,689,433.77	20,059,611,732.77	14,397,555,677.01	20,304,304.12	16,973,873.00	14,400,886,108.13	71.79	5,658,725,624.64
Servicios de salud por regimen subsidiado - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		5,927,779,779.01	-	5,927,779,779.01	-	-	-	-	-	5,927,779,779.01
Servicios de salud por regimen subsidiado - con facturación radicada		16,306,140,606.00	14,642,810,345.70	30,948,950,951.70	12,191,277,953.06	21,743,435.00	116,265,510.12	12,096,755,877.94	39.09	18,852,195,073.76
Empresas de medicina prepagada (emp) sin facturar o con facturación pendiente de radicar		139,119,320.15	-	139,119,320.15	-	-	-	-	-	139,119,320.15
Empresas de medicina prepagada (emp) con facturación radicada		35,665,168.00	91,223,452.83	126,888,620.83	-	-	-	-	-	126,888,620.83
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		44,203,928.85	-	44,203,928.85	-	-	-	-	-	44,203,928.85
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada		132,787,097.00	170,457,478.07	303,244,575.07	81,061,550.47	147,732.00	2,416,279.00	78,793,003.47	25.98	224,451,571.60
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		217,863,543.94	-	217,863,543.94	-	-	-	-	-	217,863,543.94
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada		70,871,248.00	107,909,619.65	178,780,867.65	29,537,940.06	1,870,825.00	444,971.00	30,963,794.06	17.32	147,817,073.59
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		248,837,337.00	-	248,837,337.00	-	-	-	-	-	248,837,337.00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada		768,066,347.00	171,198,678.26	939,265,025.26	74,414,993.93	2,672,118.00	1,742,721.00	75,344,390.93	8.02	863,920,634.33
Servicios de salud por particulares		55,103,760.00	251,157,004.37	306,260,764.37	99,532,896.48	59,505,353.24	58,461,709.24	100,576,540.48	32.84	205,684,223.89
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		459,954,691.95	-	459,954,691.95	-	-	-	-	-	459,954,691.95
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada		3,655,053,627.00	3,464,764,781.04	7,119,798,408.04	1,534,353,986.00	20,802,940.00	15,214,514.00	1,539,942,412.00	21.63	5,579,855,996.04
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		140,195,193.00	-	140,195,193.00	-	-	-	-	-	140,195,193.00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada		1,276,973,915.00	2,229,014,347.34	3,505,988,262.34	399,115,940.83	152,880,443.00	37,764,568.00	514,231,815.83	14.67	2,991,756,446.51
Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		66,516,776.00	-	66,516,776.00	-	-	-	-	-	66,516,776.00
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada		113,435,948.00	164,964,775.46	278,400,723.46	52,177,598.84	1,309,128.00	1,077,196.00	52,409,530.84	18.83	225,991,192.62
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		1,318,510,815.91	-	1,318,510,815.91	-	-	-	-	-	1,318,510,815.91
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada		1,129,357,723.00	2,488,535,427.18	3,617,893,150.18	1,195,584,175.51	53,792,900.00	35,430,393.00	1,213,946,682.51	33.55	2,403,946,467.67
Otras cuentas por cobrar servicios de salud		1,975,168.00	60,357,974.00	62,333,142.00	42,593,958.69	3,810,694.00	2,167,603.00	44,237,049.69	70.97	18,096,092.31

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Al anexo 7.9** Cuentas por cobrar prestación de servicios, en la columna no corriente se tuvo en cuenta los valores correspondientes a la cartera radicada de la cuenta contable 1319 mas la cartera de difícil recaudo de la cuenta contable 1385.

Al último día de la vigencia de 2023, la Cartera total del Hospital Departamental de Granada ESE asciende a \$77.619.453.982

CARTERA	VALOR	%	EDADES
CORRIENTE	38,594,370,662.5	49.72	Cartera sin Radicar y Cartera hasta 360 días
NO CORRIENTE	39,025,083,319.0	50.28	Cartera >360 días (incluye cartera de las Eps en liquidación)
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>77,619,453,981.5</b>	<b>100.00</b>	

A continuación, se presenta un resumen de la Gestión de cobro que adelanta la profesional de Carter, con cada una de las entidades que adeudan con el Hospital Departamental de Granada ESE, por los servicios de salud recibidos:

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2023	\$ 4,182,577,662	\$ 3,602,782,128	\$ 579,795,534
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 4,841,214,013	\$ 4,692,839,862	\$ 148,374,151
ACUERDO VISITA EPS	\$ 3,190,874,388	\$ 3,190,874,388	\$ -
GESTIÓN COBRO JURIDICO	\$ 950,000,000	\$ 950,000,000	\$ -
MESAS SUPERSALUD	\$ 1,474,072,704	\$ 1,149,042,845	\$ 325,029,859
AUDIENCIAS SUPERSALUD	\$ 579,739,457	\$ 331,506,355	\$ 248,233,102
EN PROCESO DE ACUERDO	\$ 2,282,436,719		\$ 2,282,436,719
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17,500,914,943</b>	<b>\$ 13,917,045,578</b>	<b>\$ 3,583,869,365</b>

### CARTERA EN COBRO JURIDICO:

Esta cartera asciende a (\$6.225.533.610) La cartera de las Aseguradoras SOAT fue entregada en el mes de mayo de 2023 a dos abogados externos para su gestión de cobro.

	<p align="center"> <b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

De parte de la segunda firma contratada para el cobro de la cartera con SEGUROS DEL ESTADO se firmó contrato de transacción y se obtuvo el pago de \$950.000.000 en el mes de septiembre de 2023.

ASEGURADORA	CARTERA MAYOR A 180 DIAS	RECAUDO
LIBERTY SEGUROS SOAT	\$ 89,533,312	
ASEGURADORA SOLIDARIA SOAT	\$ 31,509,713	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SOAT	\$ 119,106,136	
LA PREVISORA SOAT	\$ 1,928,746,840	
LA EQUIDAD SEGUROS SOAT	\$ 130,167,812	
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD ARL	\$ 86,709,511	
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT	\$ 1,107,698,470	
AXA COLPATRIA SOAT	\$ 607,351,860	
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 2,075,460,737	\$ 950,000,000
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	\$ 49,249,218	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,225,533,610</b>	<b>\$ 950,000,000</b>

La gestión de cartera es un proceso que se realiza de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud que se presenta a nivel nacional.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
 Anexo. 7.13. SUBVENCIONES POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2020				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%
1.3.24	<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>	5.055.971,0	0,0	5.055.971,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.24.16	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	5.055.971,0		5.055.971,0				0,0	0,0
1.3.24.95	Otras subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Concepto 1								0,0

Al 31 de diciembre de 2023, quedó por cobrar el valor de \$5.055.971, de la transferencia de recurso que realizó el Departamento del Meta con Recursos de regalías al Hospital Departamental de Granada ESE, el valor es de la Tasa pro deporte y Estampilla Pro unillanos que fue descontado cuando le efectuaron el pago al proveedor y está pendiente por devolver al Hospital. Esta cartera no presenta deterioro porque es cartera corriente.

## NOTA 9 - INVENTARIOS

**9.1 Bienes y servicios:** el inventario presenta el saldo a diciembre 31 de 2023 de medicamentos, material médico quirúrgico, material para el Laboratorio Clínico; que son necesarios para la prestación de los servicios de salud y suministros como repuestos para el buen funcionamiento.

NOTA 9. INVENTARIOS  
 COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>3.676.646.143,79</b>	<b>3.327.783.244,69</b>	<b>348.862.899,10</b>
1.5.14	Db	Materiales y suministros	3.676.646.143,79	3.327.783.244,69	348.862.899,10

Los inventarios de materiales y suministros presentaron movimiento por transacciones del área de almacén por las compras efectuadas, consumos y las donaciones recibidas; se evidencia un aumento del año 2022 a la vigencia de 2023, por inventario que quedó como stop para consumo al último día de la vigencia de 2023 y primeros días del año siguiente, mientras se surte el proceso contractual correspondiente.

## NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

### Composición:

Conformada por las cuentas de terrenos, bienes muebles en bodega, edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, y equipo de comedor y cocina. Con la depreciación correspondiente.

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>47.602.296.174,80</b>	<b>44.387.042.514,12</b>	<b>3.215.253.660,68</b>
1.6.05	Db	Terrenos	52.080.256,27	52.080.256,27	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	43.354.986.006,03	43.354.986.006,03	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.928.076.878,52	1.928.076.878,52	0,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	19.523.832.041,20	17.809.074.477,00	1.714.757.564,20
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	2.182.513.186,90	2.503.266.084,60	(320.752.897,70)
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	1.548.243.251,00	1.510.242.529,00	38.000.722,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte tracción y elevación	2.410.336.882,50	2.210.436.882,50	199.900.000,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor cocina, despensa y hotelería	675.128.631,40	675.128.631,40	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(24.072.900.959,02)	(25.656.249.231,20)	1.583.348.272,18
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(7.777.970.484,09)	(7.380.549.780,09)	(397.420.704,00)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(1.924.433.710,43)	(1.928.076.879,52)	3.643.169,09
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(9.624.247.639,53)	(10.557.907.401,89)	933.659.762,36
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1.697.324.852,21)	(1.810.922.956,33)	113.598.104,12
1.6.85.07	Cr	Depreciación de equipos de computación y comunicación	(1.049.891.041,93)	(1.264.570.453,14)	214.679.411,21
1.6.85.08	Cr	Depreciación equipo de transporte tracción y elevación	(1.358.537.282,50)	(2.039.093.128,83)	680.555.846,33
1.6.85.09	Cr	Depreciación equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	(640.495.948,33)	(675.128.631,40)	34.632.683,07

La propiedad planta y equipo de la entidad es registrada al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso.

Los terrenos, no se deprecian. El método depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Las adiciones y mejoras efectuadas a la propiedad planta y equipo, que tengan probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor del activo. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Para el año 2023 gracias a la gestión de la Gerencia y al apoyo del Departamento, se realizó la Adquisición de equipos médicos y científicos, con recursos de Subvenciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### 10.4.1 PPE- ESTIMACIONES –DEPRECIACION LINEA RECTA

**Método de depreciación:** El método de depreciación utilizado es en línea recta.

**Vida Útil:** La vida útil de la propiedad planta y equipo, se muestran en la siguiente tabla

**NOTA 10.**  
**10.4.**  
**10.4.1**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**ESTIMACIONES**  
**DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte (ambulancias)	5	5
	Equipos de transporte (vehículos administrativos)	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
INMUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Edificaciones	100	100

#### NOTA 21- CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Este grupo reconoce las obligaciones adquiridas con terceros, en desarrollo del objeto social y de las actividades desarrolladas dentro del período contable.

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Conformada por adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABL E	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>24.691.510.769,11</b>	<b>21.909.241.518,88</b>	<b>2.782.269.250,23</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	22.139.473.089,94	20.622.739.765,04	1.516.733.324,90
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	60.287.453,90	52.461.634,57	7.825.819,33
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	182.212,00	(182.212,00)
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	538.719.755,00	259.234.669,00	279.485.086,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	144.584.005,00	91.387.946,00	53.196.059,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.808.446.465,27	883.235.292,27	925.211.173,00

Comparado el comportamiento al 31 de diciembre del año 2023 con el año 2022, se observa un incremento de las cuentas por pagar de \$2.782.269.250,23; la mayor variación se refleja en el grupo 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales: esta variación significativa se debe a que el día 29 de diciembre del Proveedor Dotaciones en salud Dotasalud, se recibió e ingresó la compra de equipos biomédicos y científicos, compra efectuada con los recursos recibidos por subvenciones; y por cierre de las entidades bancarias, no fue posible el pago, y/o transferencias en instituciones financieras

## 21.1 Revelaciones Generales

### 21.1.1 Adquisición de Bienes y servicios nacionales:

obligaciones contraídas con proveedores y/o personas naturales que nos suministran bienes y servicios para el desarrollo del objeto social, El total de este rubro es de \$22.139.473.090, estas acreencias deben ser canceladas durante la próxima vigencia 2024.

Se observa un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, esto debido a que, con el ingreso de la compra con los recursos recibidos del Ministerio de Salud y protección, no fue posible el giro inmediato ya que había cierre en las instituciones financieras.

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

NOTA                    21.  
                               21.1.  
 Anexo.                   21.1.1

ASOCIACIÓN DE DATOS			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
			PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV		22,139,473,089.9				0.0
2.4.01.01	Bienes y servicios		22,139,473,089.9				0.0
	Nacionales	PN	320,281,354.5	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES	
	Nacionales	PJ	21,819,191,735.4	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES	

**21.1.5 Recursos a Favor de Terceros:** Refleja el valor de los copagos que se han cobrado y están pendiente de devolución.

NOTA                    21.                    CUENTAS POR PAGAR  
                               21.1.                REVELACIONES GENERALES  
 Anexo.                   21.1.5              RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		60,287,443.9				
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros		17,768,542.0				
	Nacionales	PN	1	50,000.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
	Nacionales	PJ	30	17,718,542.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
2.4.07.26	Rendimientos financieros		3,880,249.0				
	Nacionales	PJ	1	3,880,249.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros		38,638,652.9				
	Nacionales	PN	22	3,667,539.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
	Nacionales	PJ	21	34,971,113.9	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES

Refleja el valor de los copagos que se han cobrado y están pendientes de devolución. y/o cruzar con las Eps por la facturación.

Los Rendimientos Financieros por pagar a 31 de diciembre de 2023 por \$3.880.249; corresponde a devolución y/o reintegro que se debe hacer al Ministerio Salud y Protección social ya que son intereses que generó la Cuenta de Ahorros del BBVA N. 0013854020000008 que en su momento se dio apertura para recibir la Transferencia de recursos recibidos por subvención.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**  
**21.1. REVELACIONES GENERALES**  
**Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO		RESTRICCIONES
				(rango en # meses)		
				MÍNIMO	MÁXIMO	
<b>Tasas</b>			<b>144,584,005.0</b>			
Nacionales	PN	14	21,789,356.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
Nacionales	PJ	56	122,794,649.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES

Corresponde al valor por pagar al Departamento del Meta, por el recaudo de la Tasa prodeporte de los pagos realizados en el mes de diciembre de 2023.

**21.1.17 Otras Cuentas por Pagar:** En este rubro se agrupa los pasivos por honorarios servicios públicos que nos han prestado, deuda que corresponde al mes de Diciembre de 2023.

**NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR**  
**21.1. REVELACIONES GENERALES**  
**Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO		RESTRICCIONES
				(rango en # meses)		
				MÍNIMO	MÁXIMO	
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>1,808,446,465.27</b>			
<b>2.4.90.50</b>	<b>Aportes al icbf y sena</b>		<b>0.00</b>			
	Nacionales	PN	0.00			
	Nacionales	PJ	0.00			
<b>2.4.90.51</b>	<b>Servicios públicos</b>		<b>188,011,949.51</b>			
	Nacionales	PN	0			
	Nacionales	PJ	188,011,949.51	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
<b>2.4.90.54</b>	<b>Honorarios</b>		<b>1,615,378,544.76</b>			
	Nacionales	PN	795,017,907.00	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
	Nacionales	PJ	820,360,637.76	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
<b>2.4.90.90</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>5,055,971.0</b>			
	Nacionales	PN	0.0			
	Nacionales	PJ	5,055,971.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES

## NOTA 22 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo que presenta, corresponde al valor de las obligaciones adquiridas por el Hospital, con los empleados por los servicios prestados dentro el período contable, estos se miden por el valor esperado de pagar; como prima de servicios, períodos de vacaciones y prima de vacaciones pendientes por disfrutar causadas a 31 de diciembre de 2023; así mismo el valor de las cesantías que se consignan en el siguiente año al Fondo Nacional del Ahorro a cada uno de los empleados.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>361.048.311,00</b>	<b>346.928.243,00</b>	<b>14.120.068,00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	361.048.311,00	346.928.243,00	14.120.068,00
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>361.048.311,00</b>	<b>346.928.243,00</b>	<b>14.120.068,00</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	361.048.311,00	346.928.243,00	14.120.068,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

### 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PL</b>	<b>361.048.311,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	83.633.289,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	111.347.521,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	97.840.567,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	68.226.934,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0,0

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## NOTA 23 - PROVISIONES

### 23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

Los saldos que representan estas cuentas corresponden a las provisiones de demandas y litigios en contra del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, se registra el valor de las pretensiones ajustadas como provisión contable.

Para el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se dio aplicación a la Resolución No. 353 de 2016, la Circular 00023 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el IPC del Banco de la República.

Una vez conocida la sentencia y valor de las demandas serán contabiliza como pasivo cierto.

#### NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>8.362.382.770,00</b>	<b>6.495.789.816,00</b>	<b>1.866.592.954,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	8.247.882.068,00	6.408.972.373,00	1.838.909.695,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	114.500.702,00	86.817.443,00	27.683.259,00

Las provisiones de litigios y demandas, se realizó con el listado de procesos que hace llegar el Asesor jurídico externo, de los cuales 18 procesos calificados con Probabilidad de perdida alta (+del 50%) corresponde al valor de \$8.247.882.068 y se registra como Provisión de litigios y demandas, dando cumplimiento a Política contable de la institución.

En otras provisiones se registra el valor correspondiente a servicios públicos del mes de diciembre que fueron causados para registrar como costo y/o gasto de la vigencia, pero se estimó como una provisión diversa, y por ser una estimación netamente contable, presupuestalmente no se a registrar como cuenta por pagar.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

NOTA	26.	CUENTAS DE ORDEN
	26.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.735.562.482,00	652.109.050,00	1.083.453.432,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de	1.403.508.586,00	325.913.680,00	1.077.594.906,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	329.053.896,00	323.195.370,00	5.858.526,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(1.735.562.482,00)	(652.109.050,00)	(1.083.453.432,00)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(1.735.562.482,00)	(652.109.050,00)	(1.083.453.432,00)

**Facturación Glosadas Venta Servicio:** Este rubro presenta el valor de las glosas recibidas y que estas pendientes de respuesta a diciembre 31 del año 2023, se observa que presentó un incremento directamente proporcional a la prestación del servicio al comparar el año 2023 con el 2022, durante la vigencia de 2023 se presentaron mas glosas por los servicios prestados.

**Responsabilidades en Proceso:** La Contraloría Departamental del Meta tiene un proceso de hallazgos a tres personas que se incluyen cada seis meses en el boletín de deudores morosos del estado, se registra como cuenta de orden aplicando la normatividad para los casos de cuentas por cobrar a favor de la institución.

### 26.2 Cuentas de orden acreedoras.

NOTA	26.	CUENTAS DE ORDEN
	26.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.236.318.448,86	2.983.754.472,00	7.252.563.976,86
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>22.522.895.252,00</b>	<b>22.522.895.252,00</b>	<b>0,00</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	22.522.895.252,00	22.522.895.252,00	0,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(32.759.213.700,86)</b>	<b>(25.506.649.724,00)</b>	<b>(7.252.563.976,86)</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(10.236.318.448,86)	(2.983.754.472,00)	(7.252.563.976,86)
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(22.522.895.252,00)	(22.522.895.252,00)	0,00

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Litigios y mecanismos alternativos

Según informe del Asesor jurídico externo, el Hospital tiene 85 procesos judiciales en contra, cuya cuantía inicial de las pretensiones es de \$31.461.248.107, el valor indexado a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 46.200.981.075.

Las pretensiones ajustadas para registrar contablemente como provisión son de \$8.247.882.070, por ser con probabilidad de perdida Alta (50% o más) y que corresponden a 18 procesos. Las pretensiones para registrar en cuentas de orden son de \$10.236.318.449, por ser con probabilidad de perdida Media (entre el 25% y el 50%) y que corresponden a 55 procesos y finalmente existen 12 procesos con probabilidad de perdida baja a los cuales no se les ha determinado valor por su probabilidad de perdida.

## NOTA 27 PATRIMONIO

### CAPITAL FISCAL

El capital del Hospital Departamental de Granada E.S.E, ésta compuesto por el Capital fiscal, los excedentes y Déficit de los ejercicios de los años 1997 a 2020 inclusive, las donaciones en Dinero y el patrimonio institucional incorporado. Los resultados del ejercicio se incorporan al capital fiscal al año siguiente.

Para el año 2019, la Contaduría General de la Nación dio instrucciones para el traslado a capital fiscal lo correspondiente a la cuenta “3268 Impacto por la transición al nuevo marco normativo”.

**NOTA 27. PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	70.390.313.324,80	55.814.265.195,92	14.576.048.128,88
3.2.08	Cr	Capital fiscal	59.405.442.233,93	59.405.442.233,93	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(3.690.134.358,23)	549.341.309,99	(4.239.475.668,22)
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	14.675.005.449,10	(4.140.518.348,00)	18.815.523.797,10

El patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE está compuesto por el capital fiscal es decir los recursos que se adquirieron para la creación y desarrollo de su objeto social, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, así mismo por los excedentes de los ejercicios anteriores, y el patrimonio institucional incorporado.

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></small>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

El capital fiscal del Hospital Departamental de Granada ESE del Estado de situación financiera de los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 presenta una variación positiva; quiere decir que se ha incrementado debido a que durante la vigencia de 2023 la cartera deteriorada no tenía Eps en liquidación y a las diferentes gestiones realizadas por la Gerencia obteniendo como resultado transferencia de recursos al Hospital para compra propiedad planta y equipo de la institución.

## NOTA 28 INGRESOS

Los ingresos del Hospital están compuestos así:

### NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>92.988.422.543,91</b>	<b>75.191.155.070,00</b>	<b>12.667.869.054,91</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	83.724.352.229,61	70.022.117.961	13.702.234.268,61
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	5.822.016.742,00	39.638.690	5.782.378.052,00
4.8	Cr	Otros ingresos	3.442.053.572,30	5.129.398.419	(1.687.344.846,70)

Los ingresos totales de la entidad, presentan un incremento al pasar en el año 2022 de \$75.191.155.070 a \$92.988.422.543,91 en el año 2023, esta variación se presentó debido a que las ventas por servicios de salud facturadas incrementaron y a las subvenciones recibidas gracias a la gestión de la Gerencia del Hospital Departamental de Granada ESE.

Los otros ingresos corresponden a recuperaciones y aprovechamientos al cierre del ejercicio.

### NOTA 28. INGRESOS Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.822.016.742,00	39.638.690,00	5.782.378.052,00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5.822.016.742,00</b>	<b>39.638.690,00</b>	<b>5.782.378.052,00</b>
4.4.30	Cr	Subvenciones	5.822.016.742,00	39.638.690,00	5.782.378.052,00

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></small>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Es de resaltar y agradecer el apoyo del Departamento del Meta, ya que con la gestión adelanta con la gerencia se ha dado viabilidad a transferencia de recursos que permiten dar cumplimiento a proyectos liderados por nuestro Gerente, las cifras se evidencian en las Subvenciones que ha recibido la institución:

## 28.2 Ingresos de Transacciones con contraprestación

**Venta de Servicios:** Los ingresos por venta de servicios del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E provienen de la prestación de servicios en salud de segundo nivel de cada centro de servicio y estos servicios se prestan a las personas afiliadas al sistema Contributivo, subsidiado, Población pobre no Asegurada, accidentes de tránsito, riesgos profesionales entre otras.

A continuación, el detalle de cada centro de costo y se observa la recuperación con respecto al año 2023

NOTA 28. INGRESOS  
 Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>43</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>84.495.398.846</b>	<b>70.061.819.188</b>	<b>11.106.142.465</b>
<b>4312</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>84.699.818.636</b>	<b>70.226.537.751</b>	<b>11.138.322.278</b>
431208	Cr	URGENCIAS - CONS. Y PROCEDIMIE	5.956.945.741	2.363.034.554	3.593.911.187
431209	Cr	URGENCIAS - OBSERVACION	1.238.885.921	1.934.124.613	-695.238.692
431217	Cr	SERV. AMB- CONS. EXTERNA Y PRO	226.571.960	21.884.175	204.687.785
431218	Cr	SERV. AMB- CONS. ESPECIALIZADA	1.804.633.928	1.345.746.431	458.887.497
431227	Cr	HOSPITALIZACION - ESTANC. GRAL	13.272.935.732	9.219.656.338	4.053.279.394
431228	Cr	HOSPITALIZA CUIDADOS INTENSIVO	5.188.156.158	4.942.949.021	245.207.137
431229	Cr	HOSPITALIZ CUIDADOS INTERMEDIO	1.365.987.707	2.441.952.023	-1.075.964.316
431230	Cr	HOSPITALIZACION - RECIEN NACID	462.919.800	734.352.374	-271.432.574
431231	Cr	HOSPITALIZACIN SALUD MENTAL	126.677.351	1.876.800	124.800.551
431233	Cr	OTROS CUIDADOS ESPECIALES	301.881.016	298.186.200	3.694.816
431236	Cr	QUIR. SALAS PARTOS - QUIROFANO	9.007.507.941	9.308.908.473	-301.400.532
431237	Cr	QUIR. SALAS PARTOS - SALA PART	3.137.946.469	2.121.438.338	1.016.508.131
431246	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- LAB. CLINIC	11.365.948.135	8.188.665.125	3.177.283.010
431247	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- IMAGENOLOGI	13.196.018.637	10.549.093.754	2.646.924.883
431248	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- AN. PATOLOG	666.755.143	651.870.301	14.884.842
431256	Cr	APOYO TERAPEUTICO- REH. TERAPI	1.271.054.436	946.266.361	324.788.075
431258	Cr	APOYO TERAPEUTICO- BCO SANGRE	666.767.542	328.303.755	338.463.787
431262	Cr	APOY TER. FARMACIA E INSUMOS H	14.449.682.989	14.071.198.953	378.484.036
431294	Cr	SERV.CONEX. A SALUD-AMBULANCIA	992.542.030	757.030.162	235.511.868
<b>4395</b>	<b>Db</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>-204.419.790</b>	<b>-164.718.563</b>	<b>-39.701.227</b>
439512	Db	DEVOLUCIONES	-975.466.407	-164.718.563	-810.747.844

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## NOTA 29 GASTOS

### Composición

Los gastos del Hospital están integrados así:

#### NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>20.686.394.194,45</b>	<b>27.712.029.129,00</b>	<b>(7.025.634.934,55)</b>
5.1	Db	De administración y operación	10.919.477.146,76	9.305.868.621,00	1.613.608.525,76
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.851.110.835,53	17.423.090.032,00	(12.571.979.196,47)
5.8	Db	Otros gastos	4.915.806.212,16	983.070.476,00	3.932.735.736,16

### 29.1 Gastos de administración y operación

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E, tiene una nómina de 12 personas, de ellos hay 9 en la parte administrativa y 3 en el área asistencial.

Los sueldos y salarios corresponden al personal de nómina, así mismo las contribuciones imputadas (Incapacidades e Indemnizaciones), contribuciones efectivas (aportes caja de compensación familiar, aportes seguridad social, aportes riesgos laborales, y aportes pensiones), aportes de nómina (aportes a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio nacional de aprendizaje), prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, y primas)

**Generales:** Los gastos generales están compuestos por Honorarios, servicios, vigilancia, servicio de aseo, materiales e insumos, mantenimiento, reparación, servicios públicos, combustible, elementos de aseo.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>10.919.477.146,76</b>	<b>9.305.868.621,00</b>	<b>1.613.608.525,76</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>10.919.477.146,76</b>	<b>9.305.868.621,00</b>	<b>1.613.608.525,76</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	774.000.118,00	691.155.894,00	82.844.224,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	2.732.238,00	21.945.131,00	(19.212.893,00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	325.023.553,00	178.697.578,00	146.325.975,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	36.987.120,00	35.089.583,00	1.897.537,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	263.255.848,00	249.191.686,00	14.064.162,00
5.1.11	Db	Generales	9.332.336.505,76	8.058.225.846,00	1.274.110.659,76
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	185.141.764,00	71.562.903,00	113.578.861,00

Los gastos de Administración se incrementaron en \$1.613.608.525 al pasar en el año 2022 de \$9.305.868.621 a \$10.919.477.146 en el año 2023; se puede observar que entre los grupos que mayor incremento presentaron, se encuentran:

- Contribuciones efectivas: incremento en nómina: cotización a seguridad social, arl, fondos de pensión
- Gastos generales: Vigilancia, aseo, consumo papelería y suministros, combustible, honorarios, servicios operador externo

## 29.2 Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones

A 31 de diciembre de 2023, se observa una disminución significativa al pasar en el año 2022 de \$17.423.090.032 a \$4.851.110.835.53 en el año 2023; se evidencia que la disminución se reflejó en el Deterioro de las cuentas por cobrar:

**Deterioro:** Para el presente año el deterioro de cuentas por cobrar presento una disminución bastante significativa frente al año anterior de \$11.786.378.848, ya que durante la vigencia de 2023 no entraron en liquidación EPS; de esta manera el gasto no se incrementó para este concepto.

**Depreciación:** La depreciación es el desgaste normal por el uso de la propiedad, planta y equipo (excepto terrenos), el Hospital aplica la depreciación en línea recta, la vida útil estimada de cada grupo se observa en la nota 7 Propiedad, planta y equipo.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Provisiones:** Las provisiones se ajustan de acuerdo con el informe presentado por el Abogado que realiza la defensa judicial de los procesos que se realizan en contra del Hospital

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>4,851,110,835.53</b>	<b>17,423,090,032.00</b>	<b>(12,571,979,196.47)</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>1,353,358,490.00</b>	<b>13,139,737,338.00</b>	<b>(11,786,378,848.00)</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1,353,358,490.00	13,139,737,338.00	(11,786,378,848.00)
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1,658,842,650.53</b>	<b>2,838,253,484.00</b>	<b>(1,179,410,833.47)</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1,658,842,650.53	2,838,253,484.00	(1,179,410,833.47)
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>1,838,909,695.00</b>	<b>1,445,099,210.00</b>	<b>393,810,485.00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1,838,909,695.00	1,445,099,210.00	393,810,485.00

## 29.7 Otros Gastos

Son las erogaciones que no son del giro normal del Objeto Social tales como comisiones bancarias y glosas de años anteriores. Dentro de este grupo 58 de Otros Gastos, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente

NOTA 29 GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>4,915,806,212.16</b>	<b>983,070,474.00</b>	<b>3,932,735,738.16</b>
5.8.02	Db	<b>COMISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>1,733,580.00</b>	<b>(1,733,580.00)</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0.00	1,733,580.00	(1,733,580.00)
5.8.04	Db	<b>FINANCIEROS</b>	<b>47,676,159.55</b>	<b>8,570,008.00</b>	<b>39,106,151.55</b>
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	6,288.00	0.00	6,288.00
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	35,238,383.00	0.00	35,238,383.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	12,431,488.55	8,570,008.00	3,861,480.55
5.8.90	Db	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,270,598,804.32</b>	<b>3,006,343.00</b>	<b>1,267,592,461.32</b>
5.8.90.12	Db	Sentencias	6,184,404.00	0.00	6,184,404.00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1,256,810,001.80	0.00	1,256,810,001.80
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7,604,398.52	3,006,343.00	4,598,055.52
5.8.95	Db	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3,597,531,248.29</b>	<b>969,760,543.00</b>	<b>2,627,770,705.29</b>
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	3,597,531,248.29	969,760,543.00	2,627,770,705.29

Los otros gastos presentan un aumento de \$3.932.735.738,16, al pasar de \$983.070.474 en el año 2022 a \$4.915.806.212,16 en el año 2023; es representativo el incremento de las

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></small>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

devoluciones, rebajas y descuentos ya que son las Glosas de períodos anteriores, así mismo se observa que los gastos diversos tienen aumento en su comportamiento, en el año 2023 se realizó ajuste a la propiedad planta y equipo que no estaba en uso, dando de baja a bienes en comodato que se incorporaron a la contabilidad en el proceso de convergencia.

### **NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

Los costos de ventas corresponden a las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación de los Servicios de salud, los costos representan el 62% de los ingresos, se observa un incremento leve del 19.57%, es un incremento moderado respecto al comportamiento de incremento de los ingresos del periodo a analizar.

En los costos de venta, se viene adelantando un trabajo con las Gestoras de las diferentes unidades funcionales, el cual ha permitido la disminución de los costos, sin dejar de prestar un servicio seguro y humano para nuestros pacientes.

Los costos de ventas, está compuesto por:

- **Materiales:** Comprende el costo de medicamentos, médicos quirúrgicos, material reactivo del laboratorio clínico y oxígeno; que se utilizan en la prestación de los servicios de Salud del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- **Generales:** Dentro de este grupo se cargan las erogaciones que son necesarias para la Prestación de los servicios de salud, como: Mantenimiento, Servicios Públicos, Seguros, Vigilancia, Publicidad, Servicio de Aseo, Honorarios, Elementos de aseo, Reparaciones.
- **Sueldos y Salarios:** Costo que corresponde a la remuneración del personal que participa en la prestación de los Servicios de Salud.
- **Depreciación:** Corresponde al valor de los costos originados en la utilización de los Activos del Hospital Departamental de Granada E.S.E. en función de la prestación de los servicios de Salud.

Se presenta el comportamiento de cada centro de costo así:

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

NOTA **30 COSTOS**  
Anexo **30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>57,627,022,900.36</b>	<b>51,619,644,287.00</b>	<b>6,007,378,613.36</b>
<b>6.3.10</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>57,627,022,900.36</b>	<b>51,619,644,287.00</b>	<b>6,007,378,613.36</b>
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	3,219,349,952.96	3,023,435,474.00	195,914,478.96
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	3,793,994,080.98	3,095,868,494.00	698,125,586.98
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	61,823,822.65	59,534,283.00	2,289,539.65
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1,837,197,036.87	1,820,419,929.00	16,777,107.87
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	5,040,462,251.85	4,732,842,165.00	307,620,086.85
6.3.10.26	Db	Hospitalización - Cuidados intensivos	3,659,556,248.89	3,163,305,190.00	496,251,058.89
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados intermedios	758,384,875.00	726,683,834.00	31,701,041.00
6.3.10.28	Db	Hospitalización - Recien nacidos	2,744,466,544.17	2,240,155,107.00	504,311,437.17
6.3.10.29	Db	Salud Mental	334,693,997.39	328,610,521.00	6,083,476.39
6.3.10.31	Db	Hospitalización - Estancia general	309,890,100.00	299,266,258.00	10,623,842.00
6.3.10.35	Db	Quirofanos y salas de parto	7,863,411,047.43	7,100,298,861.00	763,112,186.43
6.3.10.36	Db	Quirof. Salas de Parto	1,977,140,384.96	1,981,151,957.00	(4,011,572.04)
6.3.10.40	Db	Ap. Diagn laborator clínico	5,050,757,834.66	3,689,085,836.00	1,361,671,998.66
6.3.10.41	Db	Ap. Diagn Imagenología	4,599,065,945.16	4,210,277,188.00	388,788,757.16
6.3.10.42	Db	Ap. Diagn patología	176,405,957.00	82,307,984.00	94,097,973.00
6.3.10.50	Db	Ap. Terape. Rehabilitación terapias	1,084,466,472.06	1,043,830,089.00	40,636,383.06
6.3.10.52	Db	Ap. Terape. Banco de sangre	530,368,034.43	324,580,229.00	205,787,805.43
6.3.10.56	Db	Ap. Terape. Farmacia	13,741,656,570.00	12,800,742,084.00	940,914,486.00
6.3.10.66	Db	Serv. Conexos a la salud ambulancia	843,931,743.90	897,248,804.00	(53,317,060.10)

Las presentes notas forman parte de las revelaciones integrales de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

  
**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
**GERENTE**

  
**ODALINDA CAMAYO GUETIO**  
**CONTADORA PUBLICA T P 224472 -T**

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL VIGENCIA 2023

A la Junta Directiva del  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA**  
 Empresa Social del Estado

### Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, como son el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad **expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y a las políticas y técnica contable y que para el año 2023 fue preparada de conformidad con la Resolución 414 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público.

### Fundamento de la opinión con salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA –, la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4        TELEFONO 6587800        LINEA GRATUITA: 018000965050</small> <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Cabe anotar que me declaro en independencia del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Aclarado lo anterior, considero que:

1. La facturación pendiente de radicar diferente al mes de diciembre disminuyó un 29%, al pasar de \$ 5.742.209.195 en el año 2022 a \$ 4.070.710.676 en el año 2023, a pesar de que se logró una disminución, sobre esta facturación a la fecha no se puede iniciar su gestión de cobro ante las respectivas Entidades Responsables de Pago al no ser reconocidas como deuda por ellos, obligando a la administración a seguir ajustando sus procesos de facturación y radicación para la próxima vigencia teniendo en cuenta el Art.5 de la Resolución 510 del Ministerio de Salud y la Resolución 165 de la DIAN.
2. Los ingresos contables presentan una diferencia con la facturación electrónica reportada a la DIAN por valor de \$2.920.493.004. Debido a que los primeros son reconocidos al momento del cierre de la factura mientras que a la DIAN se está reportando la facturación en el momento de la radicación. Con el ánimo de reducir estas brechas debe darse estricta aplicación a lo establecido en la Resoluciones 510, 1036, 2805 y 2806 de 2022 del Ministerio de Salud, que establecen la Implementación de facturación electrónica para las instituciones prestadoras de salud, donde la factura junto con los soportes debe entregarse a las EAPB y la Resolución 165 de la DIAN.
3. Las glosas aceptadas de vigencias anteriores se incrementó un 271% al pasar de \$ 969.760.543 en el año 2022 a \$ 3.597.537.536 en el año 2023, porque el Hospital Departamental de Granada ESE, sigue aceptando en forma extemporánea las glosas formuladas por la Entidades Responsables de Pago, excediendo ampliamente los plazos exigidos en el Art.57 de la Ley 1438 de 2011.
4. Del total de \$ 6.225.533.610 de cartera entregada para la gestión de cobro jurídico a asesores externos solo se evidenció durante la vigencia un recaudo de \$ 950.000.000, es decir del 15%.

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión con salvedades.

	<p align="center"><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### **Cuestiones claves de auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

- Como se detalla en los Estados Financieros, una de las cuantas más representativas de la entidad son las cuentas por cobrar, que reflejan un saldo total de cartera por valor de \$ 77.624.761.250, de los cuales ha deteriorado un monto que asciende a \$ 30.148.087.206, para cubrir el riesgo por posibles pérdidas sobre los valores por cobrar a sus clientes, atendiendo lo establecido en las políticas contables aprobadas por la entidad. Los problemas de morosidad se generan por factores propios del sistema de salud llegando a ser incontrolables por parte del hospital, siendo uno de ellos el caso de las EPS en liquidación, que de persistir, en el largo plazo pueden afectar la estructura financiera de la institución.
- La administración y sus colaboradores en ningún momento limitaron el acceso a la información requerida por la revisoría fiscal para lograr finalmente reunir la evidencia válida y suficiente para soportar el presente dictamen.
- No han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, hayan afectado o comprometido la necesaria independencia profesional de la revisoría fiscal.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos el Régimen de Contabilidad Pública de conformidad con la Resolución 414 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control

	<p align="center"><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>  <b>Versión 3</b>	
---	---	--	---

interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información y a la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050</small> <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno se utilizó como referencia el modelo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 de la función Pública. El Hospital tiene implementado y actualizado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo, el cual opera bajo un esquema organizacional por procesos, procedimientos, controles documentados, gestión de riesgos y mecanismos de comunicación, según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", el Hospital Departamental de Granada E.S.E ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además en mi opinión el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con corte a 31 de diciembre por los años 2023:

- Existe y se ejecuta el Sistema de Administración del Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. – SARLAFT –, atendiendo lo establecido por la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, se encuentra en proceso de articulación con el subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) según Circular Externa 20211700000005-5, expedida también por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se debe ajustar el código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y sus subsistemas de administración de riesgos a los requerimientos exigidos en la Circular Externa 20211700000004-5 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

	<p align="center"> <b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Se tiene implementado el Plan Institucional de Archivos – PINAR - para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 594 2000 y 1437 de 2011, dentro del cual se encuentra el Programa de Gestión Documental y el sistema integrado de conservación aprobados por el comité de gestión y desempeño. En cuanto a las tablas de retención documental en diciembre fueron aprobadas por Concejo Departamental de Archivo, con su correspondiente Resolución.
- El software utilizado cuenta con sus respectivas licencias dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 del 2000, este software es integrado por modulo administrativo denominado power y el modulo asistencial denominado electrón, los cuales permiten ingresar y tener la información contable en tiempo real en las diferentes unidades funcionales del hospital, generando confiabilidad e integridad en la información.
- Se verifico que la información suministrada a las diferentes entidades de vigilancia y control, se envió dentro de los plazos establecidos por estas entidades y además que sus cifras reportadas sean tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Que el hospital ha cumplido durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes en salud, pensiones y riesgos profesionales, los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y sus bases están de acuerdo con el salario asignado vigente, el Hospital se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del presente ejercicio cumpliendo con las normas del sistema general de seguridad social, establecidas en la Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que la entidad ha cumplido con la elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias tanto nacionales como territoriales a las que está obligada, como también cumplió con el reporte de información exógena.
- Tiene implementado un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.
- En el tema de calidad la entidad realizo autoevaluación frente a estándares de habilitación de la Resolución 3100 de 2019, como también dentro del sistema único de acreditación se realizó autoevaluación de estándares de

	<p align="center"><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 3</b>	

acreditación soportado en la Resolución 5095 de 2018 y se logró renovar la certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 2015 donde se incluye el servicio farmacéutico y se conformó los equipos de mejoramiento continuo.

- Se observa medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros en su poder, así como de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente.



**JHOVANY PEREZ GOMEZ**

Revisor Fiscal

TP 72.188 – T

Calle 20 No. 2 – 27

Granada (Meta), febrero 15 de 2024.

	<p align="center"> <b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:informaciónhospitalgranada.gov.co">informaciónhospitalgranada.gov.co</a> </p>	
---	--	---